CLUB SOCIAL DEPORTIVO MARISTAS – HUACHO
TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA «EL CLUB DE LOS 100»

Última actualización: 04/11/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

El programa «El Club de los 100» es una iniciativa del CLUB SOCIAL DEPORTIVO MARISTAS – HUACHO (en adelante, «el Club»), identificado con RUC N.° 20571615232, con domicilio en Av. 28 de Julio N.° 181, Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.

El programa tiene como finalidad promover el apoyo económico de los hinchas y simpatizantes al desarrollo deportivo e institucional del Club, mediante un sistema de membresías mensuales que, a su vez, permite acceder a beneficios comerciales ofrecidos por empresas aliadas.

El programa es administrado por el Club a través de su página web oficial y otros canales de inscripción que este autorice.

Para consultas, solicitudes o comunicaciones relacionadas con el programa, los usuarios podrán comunicarse a través de:

- Correo electrónico: deportivomaristas@gmail.com
- Página web oficial del programa.

2. DEFINICIONES

Para efectos de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá por:

- **El Club:** CLUB SOCIAL DEPORTIVO MARISTAS – HUACHO, entidad responsable de la administración del programa.
- **El Club de los 100:** Programa de membresías mensuales creado para promover el apoyo económico de los hinchas al Club y brindarles beneficios comerciales.
- **Miembro o suscriptor:** Persona natural que se registra, adquiere una membresía y mantiene vigente su suscripción al programa.
- **Membresía:** Suscripción mensual que otorga al titular el derecho de acceder a los beneficios correspondientes a la categoría contratada.
- **Categoría:** Nivel de membresía adquirido por el usuario: Bronce, Plata u Oro.
- **Empresas aliadas:** Personas naturales o jurídicas que mantienen acuerdos comerciales con el Club para ofrecer descuentos, promociones u otros beneficios a los miembros.
- **Plataforma:** Página web oficial del Club habilitada para el registro, adquisición y administración de las membresías.
- **Carnet digital:** Credencial electrónica personal que identifica al miembro y acredita su categoría dentro del programa.

3. NATURALEZA DE LA MEMBRESÍA

La membresía del programa «El Club de los 100» representa una modalidad de apoyo económico mensual al desarrollo deportivo e institucional del CSD Maristas de Huacho, a cambio del acceso a beneficios comerciales según la categoría contratada.

La adquisición de una membresía no otorga al titular la condición de asociado institucional del Club ni le concede derechos de participación en asambleas, votaciones, elecciones, decisiones administrativas o cualquier otro derecho reservado a la Directiva conforme al estatuto institucional. La condición de miembro

del programa es independiente de cualquier otra relación que una persona pueda mantener con el Club.

4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Para formar parte del programa, el usuario deberá:

- a) Ser una persona natural mayor de 18 años y proporcionar información personal verdadera, completa y actualizada.
- b) Registrar los datos solicitados por la plataforma, incluyendo nombres, apellidos, documento de identidad, fecha de nacimiento, correo electrónico y número de teléfono.
- c) Aceptar expresamente los presentes Términos y Condiciones y declarar que ha leído la Política de Privacidad.
- d) Realizar el pago correspondiente a la categoría seleccionada.

El Club podrá solicitar información adicional cuando resulte necesaria para verificar la identidad del usuario o administrar correctamente la membresía.

5. CATEGORÍAS Y PRECIOS DE LAS MEMBRESÍAS

El programa contempla tres categorías de membresía:

- **Bronce:** S/ 30.00 mensuales.
- **Plata:** S/ 60.00 mensuales.
- **Oro:** S/ 100.00 mensuales.

Cada categoría permite acceder a un conjunto de beneficios comerciales determinado por el Club, los cuales estarán publicados en la página web oficial y podrán consultarse antes de realizar la suscripción. Los precios se expresan en soles e incluyen los impuestos que correspondan, de acuerdo con la normativa vigente.

El Club podrá modificar los precios de las membresías, previa comunicación al miembro con una anticipación mínima de treinta (30) días calendario respecto de la fecha en que entrará en vigor el nuevo precio. El nuevo importe será aplicable a partir del siguiente periodo de renovación y no afectará los periodos que ya hayan sido pagados. Si el miembro no está de acuerdo con el nuevo precio, podrá cancelar su suscripción antes de su aplicación, sin penalidad.

6. REGISTRO Y FORMAS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción al programa podrá realizarse mediante los siguientes canales:

a) **Página web oficial:** El usuario podrá registrarse, seleccionar la categoría de su preferencia y realizar el pago a través de los medios habilitados en la plataforma.

b) **Canales presenciales o digitales autorizados:** El usuario podrá solicitar asistencia al personal autorizado del Club para realizar su inscripción y efectuar el pago correspondiente.

Cuando la inscripción se realice por un canal presencial o digital autorizado (por ejemplo, en las instalaciones del Club o por WhatsApp), el personal autorizado registrará en la plataforma el pago recibido y la constancia de que el usuario aceptó estos Términos y Condiciones y declaró haber leído la Política de Privacidad. En ese caso, el usuario no deberá volver a pagar a través de la plataforma y recibirá su carnet digital en el correo electrónico que proporcione.

El usuario será responsable de mantener actualizados sus datos de contacto, especialmente su correo electrónico, debido a que será el medio principal para recibir comunicaciones relacionadas con su membresía.

7. MEDIOS DE PAGO Y ACTIVACIÓN

Los pagos de las membresías se realizarán mediante los medios habilitados por el Club en la plataforma. Cuando se utilicen pasarelas de pago externas, las transacciones estarán sujetas a las condiciones y procedimientos de dichos proveedores. El Club no almacena números completos de tarjetas bancarias ni códigos de seguridad cuando estos son procesados directamente por la pasarela de pago. La membresía se activará una vez que el sistema confirme la aprobación del pago correspondiente. En caso de que una operación figure como pendiente, la activación se realizará cuando se confirme efectivamente la transacción. El Club emitirá el comprobante de pago correspondiente, conforme a la normativa tributaria vigente.

8. VIGENCIA Y RENOVACIÓN DE LA MEMBRESÍA

Cada membresía tendrá una vigencia de un (1) mes, contado a partir de la fecha de activación confirmada por el sistema. La renovación de la membresía se realizará bajo la modalidad que el Club habilite en la plataforma:

Renovación automática: Cuando esta modalidad se encuentre habilitada y haya sido expresamente aceptada por el usuario, el importe de la membresía se cobrará mensualmente utilizando el medio de pago autorizado, hasta que el titular solicite su cancelación.

Renovación manual: Cuando no se encuentre habilitada la renovación automática, el titular deberá realizar un nuevo pago para mantener activa su membresía durante el siguiente periodo.

La modalidad de renovación aplicable será informada al usuario antes de confirmar su inscripción. En caso de renovación automática, el Club podrá enviar comunicaciones de recordatorio sobre los próximos cobros, sin que ello sustituya la obligación de informar claramente las condiciones de renovación al momento de la contratación.

Cuando el miembro renueve antes del vencimiento, o durante el periodo de regularización previsto en la cláusula 9, el nuevo mes se contará desde el día siguiente al vencimiento del periodo anterior, de modo que los periodos pagados sean continuos. Si la renovación se confirma una vez concluido ese periodo de regularización, el nuevo mes se contará desde la fecha de confirmación del pago.

9. PAGOS RECHAZADOS Y SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS

Cuando un pago no pueda procesarse por motivos relacionados con el medio de pago, fondos insuficientes, tarjeta vencida u otras causas ajenas al Club, la renovación no se considerará confirmada. Vencido el periodo pagado, el miembro dispondrá de un periodo de regularización de cinco (5) días calendario, durante el cual conservará el acceso a los beneficios y podrá actualizar su medio de pago o completar la operación pendiente. Este periodo no se aplica a las membresías canceladas o suspendidas. Si el pago no se regulariza dentro de dicho plazo, la membresía pasará al estado de «vencida» y el acceso a los beneficios quedará suspendido. Los beneficios podrán restablecerse una vez que el pago correspondiente sea confirmado. El Club comunicará al miembro cualquier situación que afecte la continuidad de su suscripción mediante los canales de contacto registrados.

10. CANCELACIÓN Y CAMBIO DE MEMBRESÍA

10.1. Cancelación

El miembro podrá solicitar la cancelación de su membresía en cualquier momento, a través de los mecanismos habilitados en la plataforma o mediante los canales oficiales de atención del Club. En caso de renovación automática, la cancelación impedirá que se realicen nuevos cobros a partir del siguiente periodo de facturación. La cancelación no generará la devolución automática del importe correspondiente al periodo

que ya haya sido pagado. El miembro conservará el acceso a los beneficios hasta la fecha de vencimiento de dicho periodo, salvo que corresponda una suspensión por incumplimiento de estos términos o por disposición legal.

10.2. Cambio de categoría

El miembro podrá mejorar su categoría en cualquier momento mientras su membresía se encuentre vigente, pagando únicamente la diferencia de precio entre su categoría actual y la nueva. La mejora se activa una vez que el sistema confirma el pago, no modifica la fecha de vencimiento del periodo en curso y, desde la siguiente renovación, se cobrará el precio de la nueva categoría. Si el miembro tenía activada la renovación automática, esta se desactivará al confirmarse la mejora y deberá volver a activarla para que los cobros mensuales se realicen con el precio de la nueva categoría. El cambio a una categoría inferior deberá solicitarse a través de los canales oficiales del Club y se aplicará a partir del siguiente periodo de facturación, con el precio correspondiente al nuevo plan. El Club informará previamente al miembro las condiciones económicas y la fecha de aplicación del cambio solicitado.

11. DEVOLUCIONES Y REEMBOLSOS

El Club atenderá las solicitudes de devolución de pagos en los siguientes supuestos:

- a) Cobros duplicados correspondientes a una misma operación.
- b) Errores en el importe cobrado atribuibles al Club o a su sistema de pagos.
- c) Operaciones efectuadas por error o fallas atribuibles al Club que hayan generado un cobro indebido.
- d) Incumplimientos atribuibles al Club que, conforme a la normativa aplicable, justifiquen la devolución total o parcial del importe pagado.

Las solicitudes deberán presentarse mediante el correo electrónico oficial del programa, adjuntando la información que permita identificar la operación. Cuando corresponda una devolución, esta se efectuará preferentemente a través del mismo medio de pago utilizado, considerando los plazos de procesamiento de la entidad financiera o pasarela de pago. La cancelación voluntaria de una membresía no genera, por sí sola, el derecho a recuperar los importes correspondientes a periodos ya iniciados, sin perjuicio de los derechos que reconozca la legislación vigente. Si el pago de un periodo es reembolsado, o es desconocido por el titular ante su entidad financiera (contracargo), los beneficios correspondientes a ese periodo quedarán sin efecto.

12. CARNET DIGITAL: IDENTIFICACIÓN Y USO

Cada miembro recibirá un carnet digital que acreditará su inscripción y categoría dentro del programa «El Club de los 100». El miembro podrá ver y descargar su carnet en cualquier momento desde la plataforma, mediante un enlace de acceso de un solo uso que se envía a su correo electrónico registrado.

El carnet contendrá los siguientes datos:

- Nombres y apellidos del titular.
- Código de miembro.
- Categoría de membresía.

El carnet es **único, personal e intransferible** y pertenece exclusivamente al titular registrado en el programa. No está permitido prestar, ceder, compartir, reproducir, alterar o permitir que otra persona utilice el carnet para acceder a los beneficios comerciales.

12.1. Uso obligatorio del carnet por su titular

Para acceder a cualquier descuento, promoción o beneficio ofrecido por las empresas aliadas, será indispensable que el titular del carnet se encuentre físicamente presente en el establecimiento comercial al momento de solicitar el beneficio. El carnet no podrá ser utilizado por familiares, amigos, acompañantes o terceros, incluso cuando estos conozcan al titular o cuenten con su autorización.

El establecimiento aliado podrá solicitar la presentación del DNI u otro documento de identidad para verificar que la persona que solicita el beneficio corresponde al titular del carnet.

12.2. Validación de vigencia

Las empresas aliadas podrán verificar la autenticidad y vigencia del carnet mediante los mecanismos de validación que el Club implemente.

El beneficio podrá ser denegado cuando:

- El carnet corresponda a otra persona.
- La membresía se encuentre vencida (una vez concluido el periodo de regularización) o suspendida, o haya sido cancelada y su periodo pagado haya concluido.
- Se detecte una alteración o falsificación del carnet.
- El titular no se encuentre físicamente presente.
- No se cumplan las condiciones particulares de la promoción.

13. BENEFICIOS COMERCIALES Y EMPRESAS ALIADAS

Los beneficios del programa serán otorgados por el Club y por las empresas que mantengan acuerdos comerciales vigentes con la institución. Cada beneficio tendrá condiciones particulares, las cuales podrán incluir:

- Porcentaje o monto de descuento.
- Productos o servicios comprendidos.
- Fechas y horarios de aplicación.
- Restricciones de uso.
- Vigencia de la promoción.
- Condiciones de compra o consumo.
- Posibilidad de acumulación con otras promociones.

El miembro deberá revisar las condiciones específicas de cada beneficio antes de solicitarlo.

Los beneficios son personales, no transferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, salvo que la naturaleza de la promoción indique expresamente lo contrario.

Salvo que las condiciones particulares de cada beneficio establezcan algo distinto, los descuentos no serán acumulables con otras promociones, ofertas o descuentos del establecimiento.

13.1. Actualización, modificación y sustitución de empresas aliadas y beneficios comerciales

El Club se reserva el derecho de actualizar, incorporar, sustituir, modificar o retirar empresas aliadas del programa, así como modificar las condiciones, porcentajes, productos, servicios y demás características de los beneficios comerciales ofrecidos. Estas modificaciones podrán responder a cambios en los acuerdos comerciales, disponibilidad de los establecimientos, condiciones operativas o decisiones institucionales del Club.

El Club comunicará previamente dichas modificaciones a los miembros mediante el correo electrónico registrado en la plataforma, con una anticipación mínima de quince (15) días calendario respecto de su entrada en vigor.

La comunicación indicará, según corresponda, los beneficios o empresas aliadas afectados y la fecha a partir de la cual se aplicarán los cambios. Cuando, por causas imprevistas o ajenas al control del Club, una empresa aliada suspenda inmediatamente su participación o un beneficio deje de estar disponible, el Club comunicará esta situación a los miembros tan pronto como sea razonablemente posible y actualizará la información publicada en la plataforma. Las modificaciones no tendrán efecto retroactivo sobre beneficios que ya hayan sido válidamente utilizados ni sobre condiciones comerciales que deban respetarse conforme a una promoción vigente.

Si una modificación sustancial reduce los beneficios ofrecidos para una categoría durante un periodo ya pagado, el Club evaluará las medidas correspondientes para preservar los derechos del miembro, incluyendo la posibilidad de cancelar la siguiente renovación sin penalidad y, cuando corresponda legalmente, efectuar una devolución proporcional. El miembro que no esté de acuerdo con los cambios podrá cancelar su membresía sin penalidad antes de la siguiente renovación.

El Club procurará mantener una oferta de beneficios comerciales atractiva y acorde con el propósito del programa, sin que ello implique garantizar la permanencia indefinida de una empresa aliada determinada.

14. RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS ALIADAS

Las empresas aliadas son responsables de la calidad, idoneidad, seguridad, condiciones de comercialización y prestación de los productos o servicios que ofrecen. El Club administra el programa y coordina los acuerdos comerciales, pero no sustituye las obligaciones legales que corresponden a cada establecimiento frente a sus clientes. Lo anterior no limita la responsabilidad que legalmente pudiera corresponder al Club por sus propias actuaciones, información, compromisos u obligaciones frente a los miembros.

15. USO INDEBIDO DE LA MEMBRESÍA

El miembro se compromete a utilizar su membresía de manera personal y conforme a los presentes Términos y Condiciones. Se consideran usos indebidos, entre otros:

- a. Proporcionar información falsa o utilizar documentos de identidad de terceros.
- b. Prestar, ceder o permitir el uso del carnet a otra persona.
- c. Alterar, falsificar o manipular el carnet digital o los mecanismos de validación.
- d. Intentar obtener beneficios mediante suplantación de identidad o fraude.
- e. Utilizar los beneficios para fines comerciales o de reventa no autorizados.
- f. Realizar acciones que comprometan la seguridad de la plataforma o afecten el funcionamiento del programa.

El Club podrá suspender preventivamente la membresía cuando existan indicios razonables de uso fraudulento o incumplimiento de estas condiciones, comunicando al miembro los motivos y permitiéndole presentar los descargos correspondientes. Cuando se compruebe el incumplimiento, el Club podrá cancelar la membresía, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.

16. USO DE LA PLATAFORMA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El nombre, escudo, logotipo, fotografías, diseños, textos y demás elementos institucionales utilizados en la plataforma pertenecen al Club o se utilizan con autorización de sus respectivos titulares.

Queda prohibida su reproducción, modificación, distribución o utilización con fines comerciales sin autorización previa del titular de los derechos correspondientes.

Asimismo, el usuario se compromete a no:

- Intentar acceder a cuentas o información de otros miembros.
- Manipular los sistemas de pago o validación.
- Interferir con el funcionamiento de la plataforma.
- Utilizar la web para actividades ilícitas o fraudulentas.

El Club podrá realizar trabajos de mantenimiento, actualización o mejora de la plataforma, procurando minimizar las interrupciones del servicio.

17. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

El Club podrá actualizar los presentes Términos y Condiciones cuando resulte necesario por razones operativas, institucionales, comerciales o normativas. Los cambios serán publicados en la página web oficial y comunicados a los miembros mediante correo electrónico con una anticipación mínima de quince (15) días calendario cuando impliquen modificaciones relevantes de sus derechos u obligaciones. Las modificaciones no tendrán efectos retroactivos ni podrán desconocer derechos adquiridos por los miembros.

Cuando el miembro no esté de acuerdo con las modificaciones, podrá cancelar su membresía sin penalidad antes de su entrada en vigor o de la siguiente renovación, según corresponda. El uso continuado del programa después de la entrada en vigor de los cambios se entenderá sujeto a las nuevas condiciones, siempre que se haya cumplido con el deber de información y las exigencias legales aplicables.

18. ATENCIÓN AL MIEMBRO Y LIBRO DE RECLAMACIONES

Para consultas, solicitudes o inconvenientes relacionados con el programa, los miembros podrán comunicarse a través de:

- Correo electrónico: deportivomaristas@gmail.com
- Página web oficial del programa.
- Otros canales oficiales que el Club habilite.

La plataforma contará con un Libro de Reclamaciones virtual, accesible y visible para los usuarios. Los reclamos y quejas serán atendidos dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles improrrogables, de acuerdo con la normativa de protección y defensa del consumidor. La presentación de un reclamo no limita el derecho del consumidor de acudir a las autoridades competentes.

19. LEGISLACIÓN APLICABLE

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República del Perú, especialmente por la Ley N.° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, y demás disposiciones que resulten aplicables.

Cualquier controversia relacionada con el programa será atendida conforme a los mecanismos y procedimientos establecidos por la legislación peruana, respetando las competencias de las autoridades administrativas y jurisdiccionales correspondientes.